



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0051488/2019.

CÓRDOBA, 30 de octubre de 2019.

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Raúl FERVARI para que se otorgue aval institucional y académico al 8° Taller Argentino de Fundamentos para el Análisis y Construcción Automática de Software (FACAS 2020); y

CONSIDERANDO

Que la actividad está organizada por docentes-investigadores de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) de la universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC);

Que el Taller se realizará del 13 al 15 de febrero de 2020 en la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba;

Que a través de las actividades programadas se abordarán investigaciones relacionadas con la verificación, validación y síntesis de diversos artefactos vinculados a la ingeniería de software, incluyendo desde especificaciones de requerimientos y diseño hasta código fuente.


Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
"ad-referendum" del Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval institucional y académico al 8° Taller Argentino de Fundamentos para el Análisis y Construcción Automática de Software (FACAS 2020) que se realizará del 13 al 15 de febrero de 2020 en la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Elévese al Consejo Directivo, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 662/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF